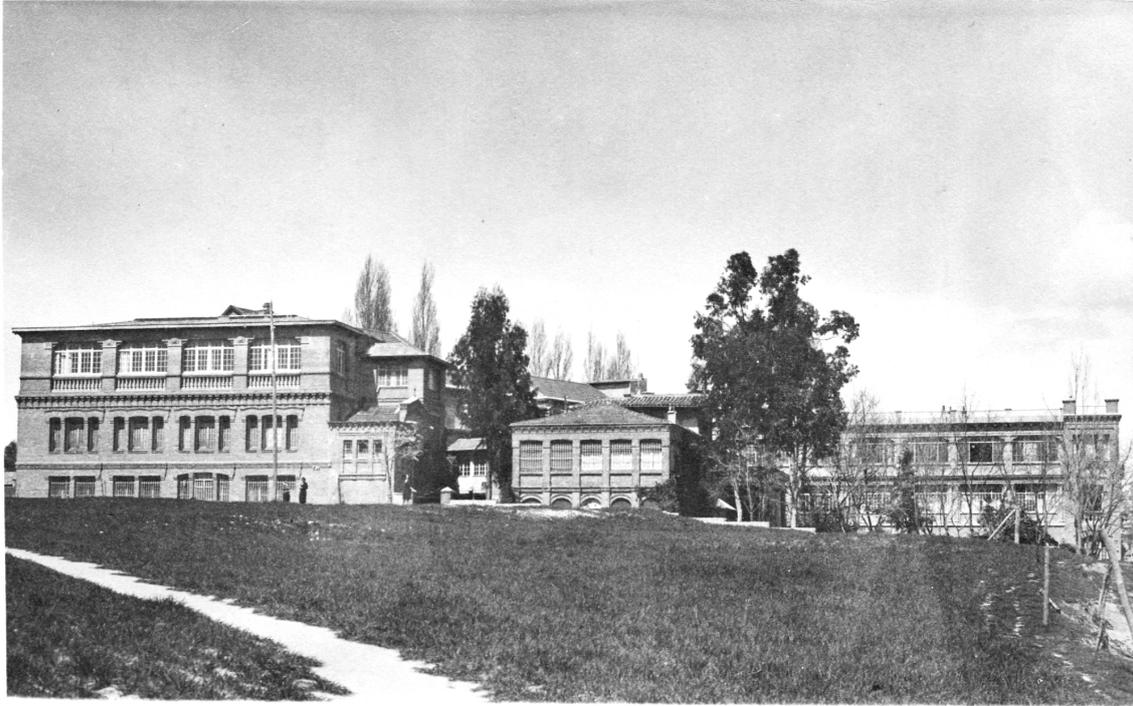


Imagen de Talleres de Arte



Félix Granda, presbítero



Roma: tía Maruja, tía Cándida, Escrivá y tía Rosa Sampil

:



Tía Maruja

TALLERES DE ARTE GRANDA

(Historia de un expolio del Opus)

Esta historia está construida con las aportaciones de diversos sobrinos de Félix Granda Buylla, presbítero, asturiano, gran renovador del arte sacro en España. Nacido en Pola de Lena en 1868, montó unos talleres en la calle Fernando el Santo de Madrid y al adquirir volumen la empresa la trasladó al paseo izquierdo del hipódromo (detrás de lo que luego fueron “los nuevos ministerios”) al llamado Hotel de las Rosas. En la labor administrativa y representativa le ayudó su hermana Cándida, tras quedar viuda, sin hijos. Lo que en principio era un modesto taller llegó a ser una boyante empresa con gran número de empleados. En ella trabajaron artistas renombrados, entre ellos los escultores Benlliure y Capuz. Sus sobrinos vivían en Asturias y ellos se encariñaron con Maruja, que era muy dócil y agradable. El ambiente rural de Pola de Lena no era lo mejor para ella y se la llevaron a estudiar a Madrid. La apreciaban tanto los tíos que cuando acabó el colegio pasó a vivir con ellos. Tras la publicación del Codex en 1918, con la prohibición de ejercer el comercio los sacerdotes, la empresa se constituyó en Talleres de Arte S.A. (hoy se llama Talleres de Arte Granda). Maruja, aparte de tra-

bajar como secretaria, dedicó toda su vida a sus tíos, enclaustrada en Talleres.

Los tíos solían pregonar que la mitad de su herencia sería para la sobrina Maruja. No obstante, investigando en su día los testamentos de los dos se vio que era cierto para el testamento de ella, pero no para el de él, pues se limitaba a instituir heredera a su hermana. En 1952 Félix entra en demencia senil y muere en 1954. Era un hombre sobrio, poco locuaz, de vida austera. No ejercía el sacerdocio. Se limitaba a decir diariamente misa en su capilla privada. Toda su vida estaba consagrada al arte.

Tras la guerra civil se conocieron Félix y José María Escrivá. Este admiraba a tío Félix por su obra de renovación del arte sacro. Algunos objetos sagrados del Opus se habían escondido durante la guerra y había que restaurarlos, para lo que acudía a Talleres.

Escrivá debió tomar buena nota de la situación porque tras enfermar Félix empiezan a visitar a Cándida unos simpáticos jóvenes de aspecto jovial, afables, muy bien trajeados, liderados por un sacerdote, José Montañés. Eran del Opus y pronto sus visitas se hicieron diarias y se empezaron a instalar en el entramado de Talleres. Cándida, la heredera universal, no soltaba prenda y solamente mencionaba que no había en la familia quien se ocupara de Talleres cuando ella muriera, pues “hay muchos inútiles en esta familia” (en eso llevaba razón), y había que perpetuar la obra de Félix, por lo que había pensado que nada mejor para ello que una institución religiosa.

En Talleres empiezan a suceder cosas muy raras:

- Un día la telefonista avisa a Maruja de que su teléfono está pinchado y le espían sus conversaciones los nuevos mandamases.

- A Lao, hermano de Maruja, que trabaja en la administración, le someten a acoso laboral constante.

- Cándida empieza a soltar inconveniencias a su sobrina del alma Maruja, que se exacerban desde el día en que preguntó por los advenedizos y por qué razón le daban órdenes. Comienza a partir de entonces un largo proceso en el que Cándida trata agriamente a su sobrina, quien recibe continuamente desaires – nunca había ocurrido nada parecido ni de lejos - y pasa a ser la sobrina interesada y pérfida, que no hace más que poner obstáculos a todo. Su tía Cándida había sido siempre muy mandona, un sargento, y sea por ello o porque los recién desembarcados le habían aconsejado silencio, no se le ocurrió comentar a tía Maruja lo que estaba haciendo (transmitir la empresa).

Al final Cándida acaba diciendo que tiene todo arreglado y que ha dejado apañada a toda la familia. No se dan más explicaciones. En la S.A. habían entrado nuevos accionistas, incluidos dos miembros del Opus, un tal Ctesifonte y Montañés (el cura), y se firma un pacto de sindicación que impedía vender a terceros sin consentimiento unánime, pero Ctesifonte, que es quien lleva la voz cantante, presiona una día a Maruja para que firme con la mayor urgencia un documento que permitía la entrada a nuevos accionistas y hacía referencia a una junta anterior en la que se decía (falso) que ella había estado presente. Ella protestó por considerarlo un atropello, pero resistirse sería aumentar el enojo de tía Cándida, pues a Ctesifonte le hubiera faltado el tiempo para chivarse.

Hacia final del año 53 tíos y sobrina dejan Talleres y se van a vivir a un chalet en El Viso. Maruja tiene que dejar su trabajo en Talleres, donde por otra parte le hacían la vida imposible. Además debía dedicarse a cuidar a los tíos. Cándida también necesitaba cuidados pues andaba muy achacosa, cuidados que siempre le proporcionó la sobrina, no obstante no recibir en pago ahora más que destemplanzas y zapatazos.

Fueron sucediendo muchas cosas inquietantes:

- Hay ampliación de capital en Talleres de Arte S.A. y le es ofrecida la suscripción de nuevas acciones que legalmente le correspondía a Maruja, a cuyo nombre figuraba un paquete de acciones. Tía Maruja suscribió acciones con prima, que le ofreció Ctesifonte, cuando, como en su día se comprobó, YA existía un documento (en el que Ctesifonte firmaba) que condicionaba, tras la muerte de Cándida, el recibir Maruja dinero, que Cándida entregaba a un fiduciario, a que vendiera sus acciones en Talleres *por un precio prefijado*, en el que naturalmente iban incluidas las nuevas acciones (abstracción hecha de la prima). Una faena de esa laya es moralmente reprobable, pero también tendría acogida en el Código Penal.

- El acoso a Lao para que dejara Talleres no cesaba. Entre los documentos firmados ante notario por tía Cándida (el mismo día del testamento con números anteriores de protocolo) había uno en que se condicionaban los derechos hereditarios de Maruja a que su hermano Lao firmara carta libre de aceptación de despido sin indemnización. Esto es un chantaje puro y duro. El santo chantaje.

El año 57 el consiliario del Opus Dei en nota remitida al diario ABC y publicada el 13-7-57, se salía al paso de insinuaciones sobre la actuación de los ministros del Opus (Ullastres, López Bravo etc) y se aludía a su libertad plena dentro de la moral cristiana, que les obliga a usar siempre de medios claros y lícitos con arreglo a una recta concien-

cia. Uno de los sobrinos empuñó la pluma y en misiva al consiliario afirmó que hacía falta retorcer mucho los argumentos para considerar que estaban dentro de la moral cristiana los procedimientos empleados por socios del Opus Dei en relación con la empresa “Talleres de Arte”, procedimientos que calificaba de “terriblemente dudosos”.

El consiliario contestó y ofreció una explicación de todo, a formular por parte de Valls Taberner en el Banco Popular (¡cómo no!). La entrevista tuvo lugar, pero fue un diálogo de sordos. El marido de la sobrina le aseguró que opinaba sobre lo que había visto y comprobado de primera mano durante muchos años, que no se había hecho eco de insidias o calumnias, antes al contrario, que no le impulsaba móvil dinerario alguno, sino intentar reparar el enorme daño moral que le habían asestado a un ser desvalido como Maruja, que le constaba ser totalmente desinteresada, como había demostrado toda su vida; y que causado el daño, aparte la reparación moral, respecto a los bienes no había otra solución que la del curita de pueblo de la obra de teatro “La muralla” (de Calvo Sotelo), muy famosa en aquel entonces: RESTITUIR.

Cuando en el año 58 Cándida se agrava, le pide a Montañés, el cura del Opus, que la confiese. Ante la sorpresa de todos, de Cándida la primera, Montañés eludió la confesión, recomendando que se llamara al párroco. Cuando oyó esto uno de los sobrinos abogado dijo: no cabe ya duda, eso es que hay testamento otorgado en favor del Opus y ha sido convenientemente aleccionado para que no la confiese, pues el artículo 752 del Código Civil impide heredar al instituto religioso al que pertenezca el sacerdote que ha confesado al testador en su última enfermedad. Aunque esto se suele interpretar por la doctrina como referido a testamento posterior a la confesión, por si la moscas ya había sido adoctrinado Montañés.

Cándida manifestó en varias ocasiones su preocupación “por no haber hecho bien las cosas”, lo que también expresó a los del Opus que la visitaban, quienes contestaron no había problema en absoluto, que volverían para que rectificara lo que quisiera y como quisiera. La vuelta, huelga decirlo, se dilató *ad calendas graecas*.

Muere Cándida en 1959. Se comprueba entonces que había otorgado testamento en 1954 instituyendo heredera a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y Opus Dei. Maruja quedaba como mera legataria de unas participaciones indivisas en dos fincas de Pola de Lena (de escaso valor). Da la impresión de que el notario, del Opus, claro, no debió tener conversación muy detallada con la testadora pues se sustituía a Maruja caso de premoriencia por sus descendientes (cuando en aquella fecha tenía más de cincuenta años). Es un síntoma de que no recibió verbalmente de la testadora las instrucciones para el testamento, sino del abogado del Opus. Pues bien, al mes del fallecimiento fue

llamada Maruja por el abogado Juan Antonio Bravo (el abogado de Talleres) para decirle que había unos documentos en que se le reconocía el derecho a cobrar unas cantidades a una serie de sobrinos, en concreto ella 3.400.000 pesetas. Así se esfumaban económicamente los derechos de Maruja, que según el testamento anterior – de 1950 - eran de 4/8 de la herencia. Hay que tener en cuenta que Talleres había sido valorado unos años antes en unos treinta millones, cifra bajísima si se repara en lo que valdría solamente el enorme solar, toda una manzana. Pero por encima del daño económico, Maruja había recibido una dura afrenta moral. Para quien había estado conviviendo y cuidando – hasta su muerte (devolviendo bien por mal) - a su tía durante más de cuarenta años todo aquello era una ignominia, una vejación. Para toda la familia, que había vivido el proceso, la maligna influencia de los dos principales actores – Ctesifonte López Pérez y Montañés – era inexplicable, más aún siendo uno de ellos sacerdote.

No paraba ahí la cosa. Se le imponía a Maruja para cobrar 3.400.000 pesetas que su hermano Lao firmara carta de despido en Talleres ¡Impagable! Se la chantajeaba para que forzara a su hermano a irse sin cobrar nada. Y se amenazaba a ambos – y a todos los sobrinos - con que, según documentos firmados por su tía, si reclamaban, no cobrarían nada. Otra de la misma laya: había un documento de tía Cándida de que había dejado a Luis Valls-Taberner y Arnó 6.600.000 pesetas, para entregar a su fallecimiento a diversos sobrinos, en concreto un millón a tía Maruja, pero para que ésta pudiera cobrar habría de vender previamente la totalidad de las acciones que poseyera en la fecha del fallecimiento por 402.500 pesetas, remachando que no eran sólo las 35 acciones que entonces poseía sino cualesquiera otras que adquiriera. Pues bien, ahora viene lo bueno: Ctesifonte, que era testigo, junto con Juan Antonio Bravo, en el documento de referencia, fechado el 30/6/56, mandó en febrero de 1957 una carta acusando recibo del ingreso de 112.553'35 pts por parte de Maruja en una ampliación de capital de Talleres. ¡Y él sabía que era dinero a fondo perdido, que se esfumaría en virtud del otro documento! ¿Cómo pudo admitirle el pago?

Se pensó en la vía judicial y el abogado consultado veía buenas perspectivas de anulación testamentaria por dolo, resultante de una multitud de circunstancias concurrentes y de testigos para demostrarlo (aparte de que, como ya os habreis imaginado, algunas conductas entran en el Código Penal). Las entregas de dinero a repartir luego de la muerte de tía Cándida no despedían precisamente *fumus boni iuris* y corroboraban todo el entramado urdido. Sin embargo, Maruja era un alma bendita, que no deseaba nada más que paz y sosiego. El daño moral estaba consumado y su confianza en el Opus derrumbada. La pobre decía respecto a la antes citada carta de Ctesifonte ofreciéndole la suscripción de acciones: “Como no sirve de nada chillar en un desier-

to, mi pobre, mi débil desfogue consistía en tachar el es, así que convertía el *estimada amiga* en *timada amiga*".

Al abogado le picó la curiosidad y aprovechando su amistad con un empleado del archivo de protocolos consultó el testamento de tía Cándida. En seguida advirtió que al testamento le antecedían varias actas notariales de protocolización de documentos privados, en las que se veía todo el pastel de cabo a rabo. Tomó a hurtadillas notas de todos los documentos. Hubieran sido un elemento valiosísimo para la impugnación del testamento y las ventas de acciones, ventas obviamente simuladas; la entrega de varios millones al testafarro Valls Taberner, reflejada en una de las actas notariales, era, por supuesto, una pura simulación. Se insistió a Maruja Inútil. Ella declinó mover o remover nada. Se quedó con su pensión y su magra indemnización y poco más. En todo caso muy, muy inferior, ínfimo respecto a lo que de no haberse interferido el Opus habría recibido. Y tuvieron varios sobrinos que completar lo necesario para mantenerse.

Lo inexplicable en todo este asunto es que Ctesifonte y Montañés y demás adláteres creyeran que estaban obrando bien. Es inconcebible que actuaran torticeramente a sabiendas del mal causado. Sólo la deformación que el Opus ejerce sobre sus mentes puede explicar que creyeran proceder rectamente. A este respecto no tiene desperdicio lo sucedido a un amigo de la familia que obtuvo la cátedra de endocrinología: su contrincante era del Opus, al igual que uno de los integrantes del tribunal. Este último, en el banquete de celebración le confesó, sin el menor rebozo, que creía que él tenía más méritos, aunque por razones que podía imaginar, él no le había votado (seguro que pensó que favorecer a uno de los suyos lo habría aprobado "el padre"). De aquí la famosa palabra "opusiciones".

Para terminar, un latinajo: Opus Dei qui tollis pecuniam mundi...



Roma. Tía Cándida (izq), tía Maruja y Monseñor Escrivá una vez consumado el expolio